

TÍTULO ESPECIAL DEL PROCESO DE COORDINACIÓN (ARTÍCULO 3550)

CASOS DE PRODUCTOS ROUNDUP

Pilliod, et ál. c/ Monsanto Company,

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ

RELACIONADO CON:

Caso N°.: RG17862702

et ál.

[Bar code:] *14105776*

FILED

ALAMEDA COUNTY

MAY 13 2019

CLERK OF THE SUPERIOR COURT

By [Signature] Deputy

TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA PARA EL CONDADO DE ALAMEDA

2

1

4

5 6

7 8

9 10

11 12

13

14 15

16

17 18

19 20

21

2223

24

25

JCCP N°. 4953

ASIGNADO PARA TODO PROPÓSITO

A LA HONORABLE JUEZA WINIFRED SMITH

TRIBUNAL 21

MODELO DE SENTENCIA PARA

ALBERTA PILLIOD

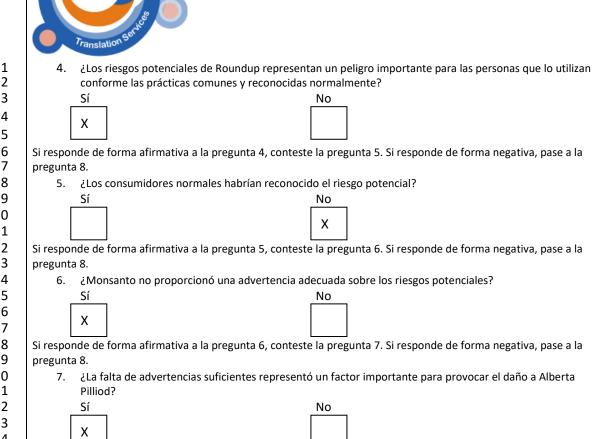
Fecha del juicio: 18 de marzo, 2019



MODELO DE SENTENCIA

2	DEMANDANTE ALBERTA PILLIOD				
3	Nosotros, los miembros del jurado, respondemos a las preguntas que nos fueron realizadas de la siguiente forma				
4					
5	RECLAMO POR DEFECTO EN EL DISEÑO				
6	1. ¿Roundup no funcionó con la misma seguridad que podría esperar un consumidor común cuando se				
7	utilizada correcta o incorrectamente de la forma indicada o razonablemente previsible?				
8	Sí				
9	x				
10					
11 12	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 1, conteste la pregunta 2. Si responde de forma negativa, pase a la				
13	pregunta 3.				
13 14	 ¿El diseño de Roundup fue una de las causas principales en el daño que experimentó Alberta Pilliod? No 				
1 4 15					
16					
17	Responda a la pregunta 3.				
18					
19	RECLAMO POR RESPONSABILIDAD ESTRICTA, FALTA DE ADVERTENCIA				
20	3. ¿Roundup presentaba riesgos conocidos o desconocidos a la vista del conocimiento científico o médico				
21	que se aceptaba de forma general dentro de la comunidad científica al momento de su fabricación,				
22	distribución o venta?				
23	Sí				
24					
25					
26	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 3, conteste la pregunta 4. Si responde de forma negativa, pase a la				
27	pregunta 8.				
28					
	MAGDELO DE CENTENCIA DADA ALBERTA DULLOD				

Pase a la pregunta 8.





1	RECLAMO POR NEGLIGENCIA				
2	8. ¿Monsanto diseño, fabricó, o distribuyó Roundup de forma negligente?				
3	Sí No				
4					
5	X				
6	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 8, conteste la pregunta 9. Si responde de forma negativa, pase a la				
7	pregunta 10.				
8	9. ¿La negligencia de Monsanto representó un factor importante para provocar el daño a Alberta Pilliod?				
9	Sí No				
0					
1	X				
2	Pase a la Pregunta 10.				
3	RECLAMO POR INCUMPLIMIENTO NEGLIGENTE DE ADVERTIR				
4	10. ¿Monsanto sabía o debía saber de forma razonable que Roundup era peligroso o que podría provocar				
5	daños cuando se lo utilizada conforme las prácticas comunes y reconocidas normalmente?				
6	Sí No				
7					
8	X				
9	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 10, conteste la pregunta 11. Si responde de forma negativa, pase a la				
0	pregunta 15.				
1					
2	11. ¿Monsanto sabía o debía saber de forma razonable que los usuarios no reconocerían el peligro?				
3	Sí No				
4					
5	X				
6	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 11, conteste la pregunta 12. Si responde de forma negativa, pase a la				
7	pregunta 15.				
8					



1	12.	oMغ	nsanto no advirtió de forma apropiada sobre el peligro o no informó sobre el uso seguro de Roundup?			
2		Sí	No			
3 4		Х				
5	Sirospor	240 40	forma afirmativa a la progunta 12 contecto la progunta 12 Ci recognida de forma pogativa, passa a la			
6	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 12, conteste la pregunta 13. Si responde de forma negativa, pase a la pregunta 15.					
7			fabricante, distribuidor, o vendedor razonable habría advertido sobre el peligro o informado sobre el			
8	uso seguro de Roundup bajo las mismas circunstancias o circunstancias similares?					
9		Sí	No			
.0		.,				
1		Χ				
2	Si responde de forma afirmativa a la pregunta 13, conteste la pregunta 14. Si responde de forma negativa, pase a la					
.3	pregunta 15.					
4	14. ¿La negligencia de Monsanto al no advertir representó un factor importante para provocar el daño a					
.5		Albei	rta Pilliod?			
.6	_	Sí	<u>No</u>			
.7		Х				
.8		^				
.9	Pase a la Pregunta 15.					
20	RECLAMO POR DAÑOS					
21	Si respondió de forma afirmativa a las preguntas 2, 7, 9 o 14, entonces responda a las siguientes preguntas sobre los					
22	daños de Alberta Pilliod. Si no respondió o respondió de forma negativa a las preguntas 2, 7, 9 y 14, deténgase, no					
23	responda más preguntas, e indíquele al miembro del jurado encargado que firme y feche este modelo.					
24			les son los daños sufridos por Alberta Pilliod?			
25			ómicas ocurridas: * \$201.166,76			
26	Pérdidas	econd	ómicas futuras: \$2.957.710			
27						
		•	onsabilidad, la cantidad indicada por las partes como daño por pérdida económica ocurrida es			
	\$201.16	b,/6				

